



**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

N.º 000098-2020-SUNAT/800000

**SUSTITUYE RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE
LA UNIDAD EJECUTORA “INVERSION PÚBLICA SUNAT”**

Lima, 07 de octubre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de, entre otros, las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces;

Que, de acuerdo con el citado artículo, opcionalmente se puede designar hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 88-2018-SUNAT/800000 aprobó el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” con la relación actualizada de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”;

Que mediante la Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT se aprueba el Documento de Organización y Funciones Provisional (DOFP) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, vigente desde el 1 de octubre de 2020 de acuerdo con lo establecido por la Resolución de Superintendencia N° 142-2020/SUNAT, documento en el cual se crea la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones - INEI;

Que, al respecto, a través de la Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT se designa a la INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – UE 002 del Pliego SUNAT;

Que mediante la Resolución de Superintendencia N° 162-2020/SUNAT se designó a la señora Brenda Valeria Barazorda Valer como Gerente de Administración y Finanzas de la INEI, a quien le corresponde hacer las veces de Director General de Administración de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” de acuerdo con la estructura orgánica de la INEI;

Que, por su parte, la señora Diana Morocho Arellano se desempeña como Tesorera de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”;

Que el señor Fernando Mauricio Griebenow Massone y la señora María Cecilia Sanz Ramírez han sido designados como Intendente Nacional de Ejecución de Inversiones y como Supervisora de la Gerencia de Administración y Finanzas de la INEI a través de la Resolución de Superintendencia N° 162-2020/SUNAT y de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 95-2020-SUNAT/800000, respectivamente;

Que, según el artículo 2 y el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, la sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la Entidad implica el registro de la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos, así como el registro de los nuevos responsables en el aplicativo SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, y la emisión del anexo denominado “Responsables del manejo de cuentas bancarias” que debe ser aprobado por resolución del titular de pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que a través de la Resolución de Superintendencia N° 191-2014/SUNAT se ha desconcentrado en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la competencia para designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras 1: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y 2: Inversión Pública SUNAT;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Superintendencia N° 191-2014/SUNAT y de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, a la señora Brenda Valeria Barazorda Valer como Responsable Titular del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” en sustitución de la señora Amanda Reátegui Napurí.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, al señor Fernando Mauricio Griebenow Massone como Responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” en sustitución del señor César Eduardo Alvis Tafur.

Artículo 3.- Designar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, a la señora María Cecilia Sanz Ramírez como Responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” en sustitución del señor Ronal Dante Alvarez Palacios.

Artículo 4.- Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que contiene la relación actualizada a la fecha de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1340 “Inversión Pública SUNAT”, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FANNY YSABEL VIDAL VIDAL
Superintendente Nacional Adjunta de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA